

P. A. NIVELACIÓN A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

El proyecto curricular se encuentra organizado por 12 módulos armonizados de tal manera que propician una serie de competencias básicas que aportan los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la comprensión del contexto social, económico, político y laboral de los estudiantes mediante los módulos:

Métodos y Técnicas del Trabajo Social (I),

Conocimiento de la Realidad (II),

Computación (XII) (OPTATIVA)

Instituciones de Bienestar Social y Política Social (III),

El Fenómeno Educativo (IV),

Métodos de Investigación Social (X) y

Módulo de Integración (XI) y que comprende el 53% de los créditos (correspondientes a 186).

Posteriormente a través de los módulos de formación básica particular se abordan los diferentes campos de acción del trabajador social permitiéndole obtener una visión global del ejercicio profesional y contrastarlo con la propia práctica en sus respectivos ámbitos laborales y que significa el 46% de los créditos (150) al cursar los módulos de:

La Salud y el Trabajo Social (V),

El Trabajo Social en la Comunidad (VI),

El Trabajo Social en los Servicios Asistenciales (VII),

Normatividad Social y Trabajo Social (VIII) y

El Trabajo Social en el Ámbito Escolar (IX).

Articulación horizontal y vertical de los módulos

Es importante señalar que en la estructura del plan de estudios se ha cuidado la seriación de los módulos cuya verticalidad y horizontalidad contribuyen a construir el perfil de egreso sugerido por el plan de estudios.

Con la **verticalidad** se enfatiza la organización curricular de los módulos cuya impartición se ofrece de manera secuenciada, es decir, están organizados de tal manera que los conocimientos están distribuidos a través de módulos que anteceden y/o se suceden lógicamente. En este mismo orden de ideas, se buscó en el plan de estudios mantener una relación armónica y coherente en la vinculación de las tres áreas de formación la básica común, la básica particular y la optativa abierta.

La armonía y coherencia proviene de unir los contenidos teóricos y metodológicos que se ofrecen en los diferentes módulos del área básica común y son utilizados como soporte y fundamento al momento de abordar los diferentes campos de desempeño en los módulos que integran el área de

formación básica particular. Es importante conservar la verticalidad de estos módulos para el logro de las competencias que se contemplan en el perfil de egreso del programa.

Respecto a la **horizontalidad** se puede afirmar que, pese a que no se cursan módulos simultáneos, ésta se encuentra presente en la relación que guardan los saberes teóricos, prácticos y formativos que se entrelazan entre los diversos módulos alimentando el perfil de egreso y que tienen su origen en el trabajo colectivo inter-academias a través de las reuniones de Colegio Departamental que está integrado por los presidentes de academia de los 12 módulos, permitiendo así la socialización, retroalimentación y enriquecimiento integral del plan de estudios, evitando vacíos y duplicidades en las competencias determinadas en el perfil de egreso.

Las competencias señaladas en el proyecto curricular para cada uno de los módulos son el resultado de un proceso de comprensión de la complejidad del mundo social y de los problemas que en él se originan teniendo siempre presente el compromiso ético enmarcado dentro de la integralidad de la formación modular del programa.

Las competencias se abordan con comprensión del proyecto profesional y de vida de los alumnos con el propósito de afianzar su unidad e identidad.

En consecuencia se aprecia que el perfil de egreso del Programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social se ha conformado en atención a los requerimientos demandados por la sociedad viéndose reflejado en el diseño curricular del proyecto y revelando una correspondencia entre perfil de ingreso, perfil de egreso, programas de los módulos y sus competencias.

La trayectoria plasmada en el diseño instruccional de los cursos básicos y particulares, permiten la flexibilidad necesaria para alcanzar la formación integral de cada estudiante, en apego a sus necesidades más sentidas de aprendizaje, considerando que al ser trabajadoras sociales en ejercicio, la necesidad de conocimiento motiva las decisiones en su trayecto escolar.